



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº. 728 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 02 DIC 2011

VISTO: El Memorandum N° 1181-2011/GOB.REG.HVCA/GGR con Proveído N° 371206-2011/GOB.REG.HVCA/PR-SG; y,

## CONSIDERANDO:

Que, en las proyecciones de los marcos presupuestales 2011 del Pliego 447 – Gobierno Regional Huancavelica, se evidencia la libre disponibilidad de recursos como producto de la gestión eficiente desarrollada, en tal sentido se requiere conformar una Comisión Técnica Presupuestal para el análisis y evaluación del presupuesto del Pliego 447 del ejercicio presupuestal 2011, con la finalidad de hacerlo más productivo en función a las demandas prioritarias de la Región;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR** la Comisión Técnica Presupuestal para análisis y evaluación del presupuesto del Pliego 447 Gobierno Regional Huancavelica, del ejercicio presupuestal 2011, que estará integrada por:

- Emidgio Oswaldo Camposano Daga
- Andrés Fidel Hobispo Vásquez
- Rogelio Evangelista Alejo
- Ciro Soldevilla Huayllani
- Juan Uribe Ruiz
- Wilder Espinoza Ochoa

**ARTÍCULO 2°.-** La Comisión deberá presentar el informe de los resultados obtenidos al Despacho de la Gerencia General Regional, el 07 de diciembre del 2011.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica y Miembros de la Comisión, para lo fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
Abog. Juan Carlos Pérez Feljoo  
GERENTE GENERAL REGIONAL